



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAY 2015.

RES. H N° 0597/15

EXPTE N° 5.114/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, **BLANCA LILIANA SARAVIA**, LU N° 709.426, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0227-14, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Judith Rodríguez como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que en la misma Resolución se deslizó un error involuntario al consignarle el tema de la Tesis propuesto por la alumna por lo que es necesario ampliar el mismo;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2.290-12;;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía, presentado por la alumna **BLANCA LILIANA SARAVIA**, LU N° 709.426: **"LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS EN RIESGO SOCIAL. ESTUDIO DE UN CASO"**.

Titulares: Mg. María Gabriela Soria (Presidente)
Prof. Lucrecia Carmen Coscio
Lic. Judith del Valle Rodríguez

Suplentes: Mg. Ana María Teresita de Anquín

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa